



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

378484

Aprobación definitiva expediente modificación presupuestaria MP MACE 1/2021, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con el remanente de tesorería del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa

La Junta Rectora del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa, en sesión ordinaria celebra da el día 13 de julio de 2021, aprobó con carácter inicial, la modificación presupuestaria nº 1/2021 bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con el remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio anterior, que afecta al vigente Presupuesto del Patronato.

De conformidad con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el expediente se ha publicado en el BOIB nº 96 de 20 de julio de 2021, anuncio 301935, y ha estado expuesto al público durante 15 días hábiles en las oficinas de Intervención, durante los cuales, los interesados, no han presentado reclamaciones.

Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan presentado reclamaciones, el expediente se considera definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificación de créditos:

Capítulo	Denominación	Suplementos de crédito	Créditos extraordinarios	TOTAL
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.850,00	0,00	4.850,00
6	Inversiones reales	23.000,00	28.030,00	51.030,00
	TOTAL	27.850,00	28.030,00	55.880,00
	Financiado con el remanente de Tesorería para gastos generales	27.850,00	28.030,00	55.880,00

Eivissa, 20 de agosto de 2021

El presidente del Patronato del M.A.C.E.

José Juan Tur Cardona

